



INCAP
Instituto de Nutrición
de Centro América y Panamá



SICA
Sistema de la Integración
Centroamericana

Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá
-INCAP-

**Caja de
Herramientas
sobre Etiquetado
Frontal de
Advertencia
Nutricional
-EFAN-**

MDE/211

INCAP. Caja de Herramientas sobre Etiquetado Frontal de Advertencia nutricional –EFAN. Guatemala: INCAP, 2019.

ilus. tab. graf. 41 p.

1. NUTRICION 2. ALIMENTACIÓN 3. EDUCACION NUTRICIONAL 4. ETIQUETADO
5. GUIAS Y MANUALES.

© Copyright 2019

Esta publicación es propiedad del Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá, INCAP. Su reproducción total o parcial queda totalmente prohibida por medio de cualquier medio físico o electrónico sin autorización del INCAP.

Elaborado por:
Unidad de Planificación y
Unidad Técnica de Nutrición
y Micronutrientes -INCAP-

Revisado y aprobado por:
Dr. Leopoldo Espinoza
Apoyo técnico:
Dr. Wilton Pérez
Lic. Pilar López

Revisión editorial:
Lic. Celina Calvimontes

Diseño Gráfico:
Lic. Andrea Sandoval

Revisado por:
Cooperación Técnica de los
países del SICA

Licda. María Antonieta
González Bolaños
(Cooperación Técnica INCAP,
Guatemala)

Dr. Jorge Polanco
(Cooperación Técnica INCAP,
Belice)

Ing. Gerardo Merino
(Cooperación Técnica INCAP,
El Salvador)

Licda. Karina Cruz
(Cooperación Técnica INCAP,
Honduras)

Licda. Indiana González
(Cooperación Técnica INCAP,
Nicaragua)

Licda. Kattia Jiménez
(Cooperación Técnica INCAP,
Costa Rica)

Licda. Ana Atencio
(Cooperación Técnica INCAP,
Panamá)

Licda. Ninette López
(Cooperación Técnica INCAP,
República Dominicana)

Contribución técnica
Dra. Ana Victoria Román
En Paz Descanse

**Caja de
Herramientas sobre
Etiquetado Frontal
de Advertencia
Nutricional
-EFAN-**





01

02 ABREVIATURAS.....	6
03 GLOSARIO.....	7
04 ANTECEDENTES	9
El etiquetado frontal, una estrategia para reducir las ENT.....	9
Definición de etiquetado frontal de advertencia nutricional	10
05 OBJETIVOS	13
OBJETIVOS Específicos	13
06 CONTENIDO GENERAL DE LA CAJA DE HERRAMIENTAS SOBRE EFAN	15
07 MÓDULO 1: EVIDENCIA Y RECURSOS DEL EFAN PARA DIFERENTES DISCIPLINAS	17
Evidencia de apoyo sobre EFAN para tomadores de decisión.....	19
Tipo de etiquetados y evidencia de impacto	20
Evidencia de apoyo sobre EFAN para dar respuesta a otros actores	24
08 MÓDULO 2: METODOLOGÍAS DE APOYO TÉCNICO PARA VALIDAR E IMPLEMENTAR EFAN ADAPTADOS AL CONTEXTO	27
Desarrollo de la estrategia EFAN.....	27
Conformación de un grupo técnico interdisciplinario nacional.....	29
Validación de íconos EFAN en población.....	31
09 MÓDULO 3 MONITOREO Y VIGILANCIA DE ACCIONES DEL EFAN.....	35
10 ANEXOS	38
ANEXO 1. Ejemplo de indicadores seleccionados para validar y evaluar el EFAN en estudios poblacionales	38
ANEXO 2. Documento Técnico: Reglamento Técnico Centroamericano, RTCA 67.01.XX:17.....	41
ANEXO 3. Protocolo para validar el EFAN en la región de los países del SICA	41



02

CONTENIDO

ABREVIATURAS

ENT	Enfermedades No Transmisibles
EFAN	Etiquetado Frontal de Advertencia Nutricional
COMIECO	Consejo de Ministros de Integración Económica Centroamericana
COMISCA	Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica
CONSORT	Consolidated Standards of Reporting Trials
GDA	Guideline Daily Amount = Cantidades Diarias Orientativas (CDA)
INCAP	Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá
IC95%	Intervalo de Confianza del 95%
OMS	Organización Mundial de la Salud
OPS	Organización Panamericana de la Salud
RTCA	Reglamento Técnico Centroamericano
SICA	Sistema de la Integración Centroamericana
STROBE	Strengthening the Reporting of Observational Studies in Epidemiology



03

GLOSARIO

Alimento	Toda sustancia procesada, semiprocada y no procesada que se destina para ingesta humana, incluida la bebida y cualquiera otra sustancia que se utilice en la elaboración, preparación o tratamiento del mismo; no incluye los cosméticos, el tabaco ni los productos que se utilizan como medicamentos.
Alimento preenvasado	Todo alimento envuelto, empaquetado o embalado previamente, listo para ofrecerlo al consumidor o para fines de hostelería.
Alimentos ultra procesados	Alimentos o bebidas no modificadas con formulaciones industriales elaboradas en mayor parte (o completamente) de sustancias derivadas de otros alimentos y aditivos con poco o ningún alimento intacto.
Declaración de nutrientes o información nutricional	Información normalizada / regulada del contenido de nutrientes de un alimento.
Edulcorante	Aditivos alimentarios (diferentes de los mono- o di-sacáridos) que confieren a un alimento sabor dulce. Incluye los edulcorantes en las categorías funcionales de edulcorante, edulcorantes intensos y edulcorantes masivos. No se incluyen los azúcares, miel y otros ingredientes que pueden ser utilizados para endulzar como jugos de frutas, entre otros.
Etiquetado Frontal de Advertencia Nutricional (EFAN)	Información complementaria que se presenta como un sistema gráfico en el frente del empaque de los productos, que advierte sobre el contenido de nutrientes que se encuentran en exceso, sobre los límites previamente establecidos.

Nutrientes críticos	Se catalogan como críticos los nutrientes: grasa total, grasas saturadas, grasas trans, los azúcares totales y el sodio presentes en un alimento.
Nutri - Score	Semáforo / Semáforo nutricional. Sistema de etiquetado alimentario frontal. Aplica una letra de la A a la E, la A verde es buena (más saludable) y la E roja es mala (no saludable).
Sistemas de etiquetado de alimentos	1. Sistemas de nutrimentos específicos: presentan información referente a cantidad, porcentaje o indicadores de alto, medio y bajo contenido de los nutrimentos. Ejemplos: GDA y el semáforo; 2. Sistemas de resumen: mediante un símbolo, icono o puntaje proporcionan la evaluación global del contenido nutrimental de un producto, lo cual permite que los consumidores tengan la opción de seleccionar los alimentos de mayor calidad nutricional sin necesidad de procesar la información en detalle; generalmente, están basados en puntos de corte previamente delimitados y utilizan modelos o algoritmos. • Ejemplos: el logotipo “Mi elección” (conocido como choices international); “Estrellas de Guía” (conocido como guiding stars) y el sello nutrimental establecido por entes de salud / gobierno; 3. Sistemas de información por grupo de alimentos: usa símbolos para enfatizar el contenido de un ingrediente o producto alimenticio. Ejemplo: “contiene granos enteros”.
Sistema GDA	GDA son las siglas en inglés correspondientes a Cantidades Diarias Orientativas (CDA) (traducido del inglés Guideline Daily Amount). Sistema de etiquetado que indica la cantidad de energía y determinados nutrientes (grasas, grasas saturadas, sodio/sal y azúcares) que aporta una ración de alimento o bebida con respecto a las necesidades diarias de referencia.
Sistema gráfico	Es la representación, ícono o símbolo de los niveles de grasa total, grasas saturadas, grasas trans, azúcares totales y sodio que contiene el producto, así como la presencia de edulcorantes.



04

ANTECEDENTES

El etiquetado frontal, *una estrategia para reducir las ENT*

La obesidad es un problema creciente de salud pública que afecta la calidad de vida y salud de las personas. El consumo de productos alimentarios y bebidas no saludables¹ es un factor contribuyente al aumento de la prevalencia de obesidad, el cual, es motivado por sistemas alimentarios que modifican y condicionan el ambiente alimentario. En un ambiente «obesogénico» se acelera el reemplazo de patrones dietéticos saludables (y/o tradicionales) por dietas caracterizadas por un alto consumo de alimentos y bebidas ultra procesadas (UP)². Dichos alimentos UP contienen altos niveles de nutrientes críticos tales como sodio, azúcares, grasas trans o grasas saturadas, entre otros.

En 2018, a nivel mundial, 22 industrias de alimentos reportaron que aproximadamente dos tercios de sus productos alimenticios vendidos, fueron calificados como no saludables³. El consumo de estos alimentos aumenta el riesgo de padecer diabetes, problemas cardiovasculares, cáncer y otras Enfermedades No Transmisibles -ENT-⁴. Un estudio en 80 países, por ejemplo, mostró que el volumen de venta (51 kg/cápita) de productos alimentarios ultra procesados (incluyendo bebidas) se asoció a un incremento en el índice de masa corporal (kg/m²) de hasta 0.2 en hombres y 0.07 en mujeres⁵.

Con el apoyo de los estados miembros, la Organización Mundial de la Salud (OMS) elabora recomendaciones nutricionales que orientan el consumo de alimentos. Por ejemplo, en nutrientes críticos, la evidencia respalda que una reducción del consumo de sodio (< 2 gramos/día), azúcar (< 10% y preferiblemente < 5% de calorías/día) y grasas trans (< 1% calorías/día), disminuye el riesgo de mortalidad y morbilidad por ENT. Asimismo, el consumo de frutas y vegetales (> 400g/día) tiene efectos positivos en la salud. No obstante, el perfil nutricional de la población, está reflejando un alto consumo de calorías vacías y un limitado acceso de alimentos nutritivos. Por tanto, son necesarias las estrategias masivas (de tipo político) que promueven estilos de vida saludable a nivel poblacional.

Generalmente, el sistema de etiquetado que informa calidad o cantidad de alimentos o nutrientes, se puede presentar en los productos alimenticios preenvasados en dos maneras: un etiquetado en la parte frontal y otro etiquetado en la parte posterior del alimento o bebida.

1 Popkin BM, Reardon T. Obesity and the food system transformation in Latin America. *Obes. Rev.* Wiley Online Library; 2018;
2 PAHO/WHO. Ultra-processed food and drink products in Latin America: trends, impact on obesity, policy implications. Disponible en: http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/7699/9789275118641_eng.pdf
3 Global Index 2018 (2018). Access to nutrition index. Global Index. <https://www.accesstonutrition.org/foundation/home-foundation>
4 Costa CS, Del-Ponte B, Assunção MCF, Santos IS. Consumption of ultra-processed foods and body fat during childhood and adolescence: a systematic review. *Public Health Nutr.* 2018. doi: 10.1111/obr.12860
5 Vandevijvere S, M. Jaacks L, Monteiro CA, Moubarac JC, et al. Global trends in ultraprocessed food and drink product sales and their association with adult body mass index trajectories. *Obesity Reviews.* 2018
6 Rico-Campà, A., Martínez-González, M. A., Alvarez-Alvarez, I., Mendonça, R. D., de la Fuente-Arrillaga, C., Gómez-Donoso, C., & Bes-Rastrollo, M. (2019). Association between consumption of ultra-processed foods and all cause mortality: SUN prospective cohort study. *BMJ (Clinical research ed.)*, 365, l1949. doi:10.1136/bmj.l1949

Los sistemas de etiquetado tradicionales, que en su mayoría son los de la parte posterior (p.ej. GDA y semáforo), frecuentemente han evidenciado ser difíciles de comprender por parte de los consumidores, además que requirieren de más tiempo -por parte del consumidor- para su comprensión (ver cuadro 1). Además, no consideran las recomendaciones técnicas de consumo para niños o adultos de acuerdo al contexto local del país, así como de normas internacionales acordadas como las de la OMS.

De lo anterior se deriva que el etiquetado frontal de advertencia nutricional (EFAN), se perfila como una estrategia para informar al consumidor con respecto a la calidad y cantidad de los ingredientes añadidos a los alimentos y bebidas preenvasados.

Definición de *etiquetado frontal de advertencia nutricional*

Del manual de la OMS para promover un EFAN, el etiquetado frontal se refiere a un sistema de etiquetado que⁶:

- Está presente en la parte frontal de un producto alimenticio preenvasado capaz de detectarse en el campo de visión humana.
- Comprende el uso de un modelo de perfil de nutrientes que respalda la calidad nutricional del alimento, o de los nutrientes que mayor preocupación están vinculados a ENT.
- Presenta información clara y sencilla al consumidor o comprador, por lo general de manera gráfica, sobre el contenido de nutrientes o la calidad nutricional de los productos alimenticios; a fin de complementar las declaraciones de nutrientes que se muestran en la parte posterior de los alimentos preenvasados.

Valor del EFAN para apoyar al consumidor a:

1. Identificar de forma fácil y rápida, la cantidad de un nutriente específico presente en un alimento o bebida pre-ensada
2. Evaluar el nivel de la cantidad del nutriente como bajo o alto
3. Tomar la decisión de qué tan saludable es el alimento o bebida
4. Comparar el contenido de un nutriente entre productos alimenticios
5. Determinar la cantidad de un nutriente consumido.

6 WHO. Guiding principles and framework manual for front-of-pack labelling for promoting healthy diet. Geneva 2019

Cuadro 1. Tipo de sistemas de etiquetados utilizados

Etiquetado de GDA

Cada porción de 100g contiene:

Calorías	Azúcar	Grasas	Saturados	Saturados
71	10.5g	1.6g	1.1g	0.1g
4%	12%	2%	6%	2%

de la cantidad diaria orientativa para adultos

Etiquetado de declaración saludable



Etiquetado valor nutricional

Información nutricional	
8 porciones por envase	
Tamaño de porción 2/3 taza (55g)	
Cantidad por porción	
Calorías	230
% Valor diario*	
Grasa total 8g	10%
Grasa saturada 1g	5%
Grasas <i>trans</i> 0g	
Colesterol 0mg	0%
Sodio 160mg	7%
Carbohidratos totales 37g	13%
Fibra dietética 4g	14%
Azúcares totales 12g	
Incluye 10g de azúcares añadidos	20%
Proteínas 3g	
Vitamina D 2mcg	10%
Calcio 260mg	20%
Hierro 8mg	45%
Potasio 235mg	6%

* El % de Valor Diario le dice la cantidad que está contribuyendo a la dieta diaria de un nutriente en la porción del alimento. Se usan como base 2000 calorías para realizar recomendaciones generales de nutrición.

Etiquetado de octágonos de declaración nutricional de Chile, México, Perú y Uruguay



Desde la perspectiva del consumidor, el EFAN es un instrumento comunicativo, que optimiza el tiempo de comprensión y respuesta; focalizando la atención en nutrientes críticos que ponen en riesgo la salud humana. Adicionalmente, para la industria alimentaria, incentiva la innovación para reformular el contenido de sus productos alimenticios, haciéndolos más saludables y limitando la cantidad de nutrientes críticos. Finalmente, desde un enfoque regulatorio, el EFAN, en su esencia técnica, no sustituye los etiquetados informativos como los de GDA, sino, más bien, advierten al consumidor y complementan la información nutricional ubicada al posterior del producto alimenticio o bebida pre-ensvasada.

En los países de la Región del SICA, se está formulando una estrategia para implementar un EFAN. Por lo tanto, el propósito de este documento es consolidar una caja de herramientas de EFAN que sirva de apoyo a políticas, estrategias y planes regionales y nacionales para la promoción de una alimentación saludable.



05

OBJETIVOS

Esta caja de herramientas busca apoyar a técnicos y profesionales tomadores de decisión, en los esfuerzos de diseño, implementación y evaluación del etiquetado frontal de advertencia nutricional -EFAN- en la Región del SICA, como una medida de promoción de salud pública para impulsar conductas saludables durante la adquisición de productos alimenticios preenvasados.

OBJETIVOS *Específicos*

- Fortalecer los conocimientos de los técnicos y profesionales en el campo de la salud, nutrición y otros afines, en los usos del EFAN en productos alimenticios pre-envasados, focalizando los beneficios para mejorar la capacidad del consumidor para realizar elecciones saludables.
- Proveer de algunos elementos técnicos en el proceso de validación de un sistema EFAN.
- Proveer una guía para procesos de socialización y formulación de un sistema EFAN, en talleres nacionales con actores claves.



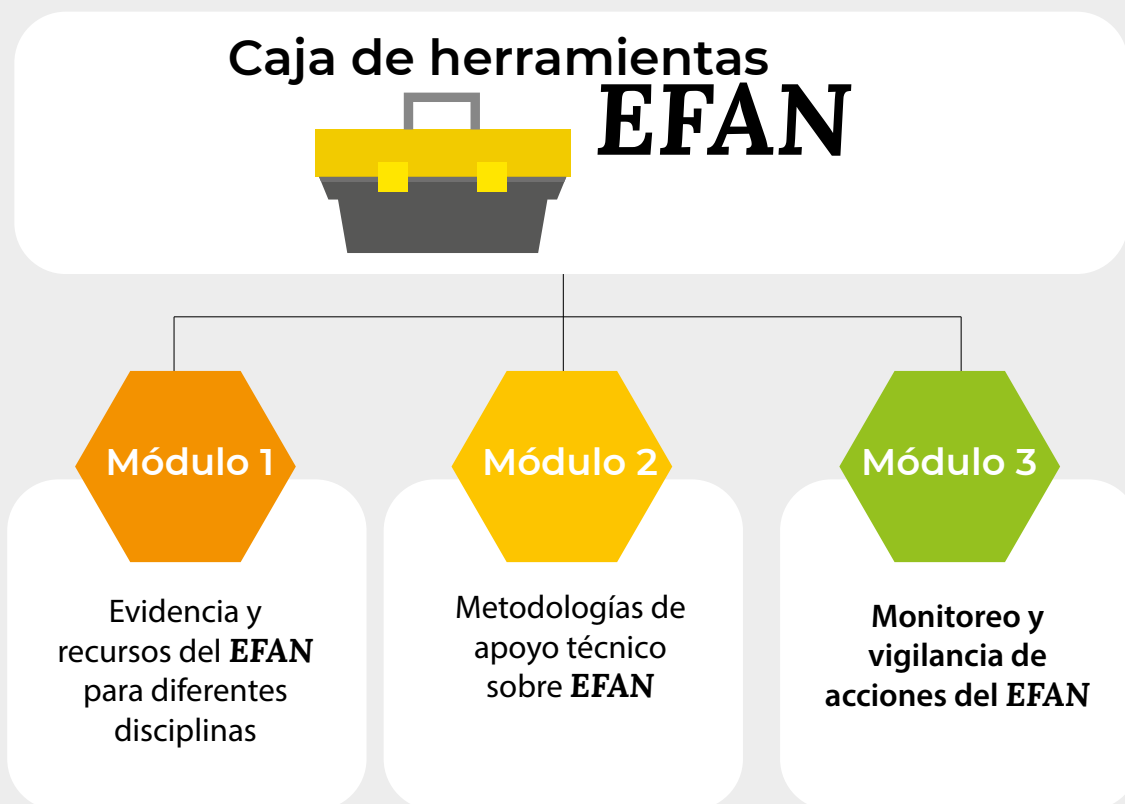
06

CONTENIDO GENERAL DE LA CAJA DE HERRAMIENTAS SOBRE EFAN

La caja de herramientas sobre etiquetado frontal de advertencia nutricional -EFAN-, fue desarrollada en conjunto entre OPS/OMS e INCAP. Es un instrumento de trabajo dirigido a tomadores de decisión claves en los países de la Región, con el propósito de brindar recomendaciones técnicas que promuevan la aplicación del EFAN, como una medida de promoción para mejorar las preferencias de alimentos saludables.

La caja de herramientas se constituye por tres módulos:

Figura 1. Diagrama de los elementos claves para la caja de herramientas EFAN



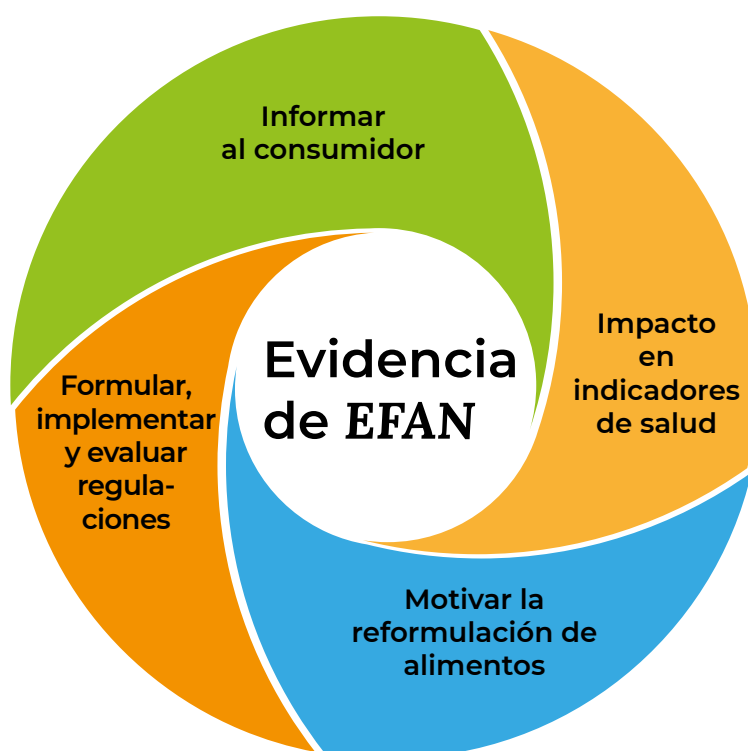


07

MÓDULO 1:

EVIDENCIA Y RECURSOS DEL EFAN PARA DIFERENTES DISCIPLINAS

La evidencia que respalde la implementación del EFAN, debe ser científico-técnica, políticamente integral, coherente y con objetivos medibles, generada a partir de datos sólidos y experiencias concretas. Dichas experiencias ayudan a comprender los beneficios en la salud del EFAN, y para proponer regulaciones que protejan la salud del consumidor. Es fundamental reconocer que el EFAN, puede tener alto impacto en varios campos de acción: a nivel político, para formular o evaluar regulaciones; a nivel de la industria alimentaria para la reformulación de productos alimenticios; y a nivel individual, para que el consumidor pueda ser informado y esté en la capacidad de realizar elecciones más saludables de alimentos.



Para elaborar el contenido de evidencia científico-técnica sobre el EFAN, se han planteado varias preguntas de investigación, respondidas con base a revisiones de literatura realizadas en casos reales en países de América Latina, y con hallazgos y lecciones aprendidas obtenidas en otras partes del mundo.

Se utilizaron buscadores electrónicos como PubMed y Google Scholar, y otros, para identificar fuentes de información de tipo: artículo científico por revisión de pares, documentos técnicos, manuales operativos, entre otros. Los documentos constituirán carpetas de archivos, clasificados por tipos: a) Documentos de efectividad, b) Documentos técnicos, c) Evidencia, d) Manuales y e) Políticas. Adicionalmente, se han incluido documentos sobre análisis de respuesta de parte de la industria de alimentos a regulaciones vinculadas a EFAN. Por cada artículo o documento relevante, se revisaron las fuentes bibliográficas del mismo.

Cuadro 2. Contenido de preguntas relacionadas a la evidencia del EFAN

Evidencia de apoyo sobre EFAN para tomadores de decisión
1. ¿Sobre qué base científica se respalda el EFAN para desarrollar las advertencias nutricionales de alimentos y bebidas ultraprocesados pre envasados?
Evidencia de impacto
2. ¿Cuál es la evidencia existente de que el EFAN, en comparación con otros sistemas de etiquetado (frontales o posteriores), promueva elecciones saludables en los consumidores?
3. ¿Qué evidencia científica existe sobre el efecto del consumo de nutrientes críticos en la dieta en la salud?
4. ¿Está el EFAN alineado a normas internacionales, tales como las del Codex Alimentarius ¿y a regulaciones regionales?
Evidencia técnica
5. ¿Qué evidencia respalda el tipo de producto alimenticio o bebida que deba contener un EFAN?
6. ¿Qué evidencia respalda que el EFAN deba ser una regulación obligatoria y no voluntaria?
7. ¿Existe evidencia de la ubicación y características que debe tener el símbolo (o logo) de EFAN en el empaque?
8. ¿Qué conductas potenciales del consumidor se pueden modificar con el EFAN?
9. ¿Qué respaldo científico existe de que el EFAN impacta en las preferencias e intenciones de compra de productos saludables en puntos de venta?
Evidencia sobre impacto
10. ¿Puede el EFAN ser una estrategia de regulación costo-efectiva?



Evidencia de apoyo sobre EFAN *para tomadores de decisión*

¿Sobre qué base científica se respalda el EFAN para desarrollar las advertencias nutricionales de alimentos y bebidas ultra procesados preenvasados?

Los productos alimenticios altamente procesados activan fases en el cerebro para motivar el apetito y adicción de estos alimentos⁷. Además, la publicidad de estos alimentos, es utilizada por la industria para aumentar su compra y consumo, a través de medios masivos impresos o audiovisuales. Esta publicidad está acompañada de imágenes con alta resolución e intensidad de colores que resaltan atributos sensoriales y emocionales⁸.

Por lo general, la población desconoce sobre el valor de los nutrientes en los alimentos preenvasados y por tanto su dieta puede estar constituida mayormente por alimentos ultra procesados (UP). Por ejemplo, en los Estados Unidos, el 60% de las calorías provienen de UP⁹; y en países como México¹⁰, Chile¹¹ y Brasil¹², esta proporción ha sido reportada en 28.6%, 29.8% y 21.5%, respectivamente. Adicionalmente, el 58.6% de dicha energía proviene de azúcar añadida.

En otros estudios se encontró que el etiquetado de alimentos aumenta en un 17.95% (IC95% 11.24, 24.66) la posibilidad de que el consumidor elija alimentos preenvasados más saludables¹³. Además, un meta-análisis (Figura 2) reportó que el etiquetado redujo el consumo de calorías en un 6.6% (IC95% 4.4, 8.8) y el consumo de grasa total en un 10% (IC95% 3.5, 17.7). Adicionalmente, se observaron los siguientes efectos positivos: el consumo de frutas aumentó en un 13% (IC95% 2.4, 24.6%); los efectos en el sector industrial observados fueron una reducción del contenido de sodio en un 8.9% (IC95% 0.6, 17.3) y grasas trans en 64.3% (IC95% 37.5, 91.1).

7 Filgueras AR, et al. Exploring the consumption of ultra-processed foods and its association with food addiction in overweight children. *Appetite*; 2018;135:137-145.

8 Filgueras AR, et al. Exploring the consumption of ultra-processed foods and its association with food addiction in overweight children. *Appetite*; 2018;135:137-145.

9 astri Baraldi L, et al. Consumption of ultra-processed foods and associated sociodemographic factors in the USA between 2007 and 2012: evidence from a nationally representative cross-sectional study. *BMJ Open*. 2018. doi: 10.1136/bmjopen-2017-020574.

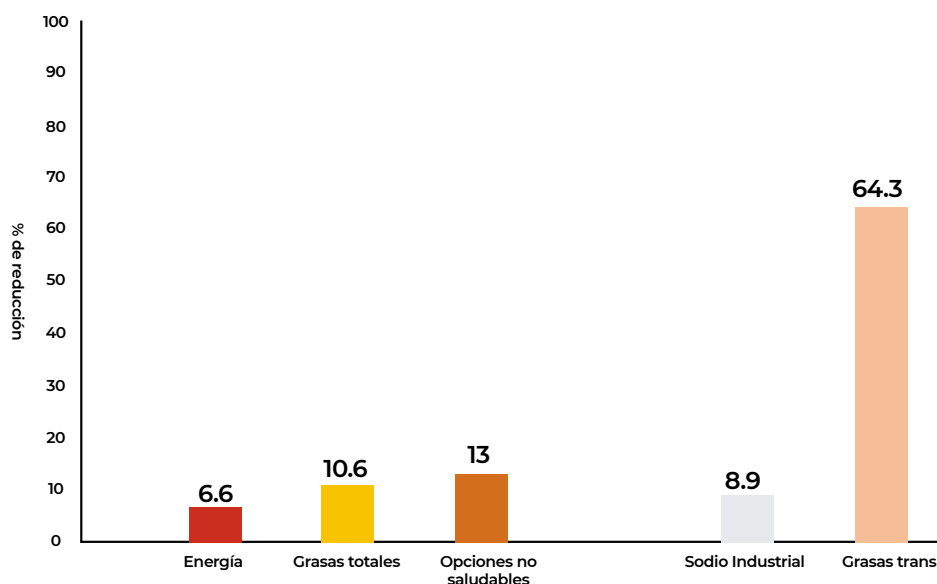
10 Marron-Ponce JA, et al. Energy contribution of NOVA foods groups and sociodemographic determinants of ultra-processed food consumption in the Mexican population. *Public Health Nutr*. 2018. doi: 10.1017/S1368980017002129.

11 Cediel G, et al. Ultra-processed foods and added sugars in the Chilean diet (2010). *Public Health Nutr*. 2018. doi: 10.1017/S1368980017001161.

12 da Costa Louzada ML, et al. Ultra-processed foods and the nutritional dietary profile in Brazil. *Rev. Saúde Pública* 2015. Disponible en: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-89102015000100227

13 Cecchini M, Warin L. Impact of food labelling systems on food choices and eating behaviours: a systematic review and meta-analysis of randomized studies. *Obes. Rev. Wiley Online Library*; 2016;17:201-10.

Figura 2. Efectos del etiquetado de alimentos en indicadores nutricionales



En un meta-análisis realizado en los Estados Unidos reportó que la información nutricional interpretativa en los menús de restaurantes, apoyaba a los consumidores a seleccionar alimentos con menos calorías (-67 kcal, p-valor<0.01), así como reducir su consumo total de calorías (-81 kcal, p-valor<0.01)¹⁴. Una revisión sistemática en el 2018, reportó que los menús de restaurantes que tenían etiquetado nutricional reducían la cantidad de calorías consumidas en 7.8% comparado con menús que no tenían información nutricional; destacando una reducción en las calorías compradas (-46.7 kcal 95%CI -78.35, 15.10)¹⁵.

Tipo de etiquetados y evidencia de impacto

¿Cuál es la evidencia existente de que el EFAN, en comparación con otros etiquetados (frontales o posteriores), promueva elecciones saludables en los consumidores?

El EFAN se usa en productos alimenticios preenvasados como una guía interpretativa de comunicación y educación nutricional. Su propósito es proveer de la mejor información nutricional posible al consumidor¹⁶. Aunque existen diferentes formatos de etiquetado (p.ej, GDA, Nutri-Score), estos reportan limitada efectividad para informar al consumidor sobre las elecciones saludables.

Un consumidor bien informado requiere de leer, interpretar y evaluar la información nutricional del producto alimenticio. Sin embargo, el tiempo es una barrera para elegir eficientemente los productos alimenticios o bebidas pre envasadas. Una revisión sistemática comprobó que los consumidores invierten menos de 10 segundos para elegir un producto alimenticio; el cual, no es suficiente tiempo para tomar una decisión del alimento con dichos etiquetados¹⁷.

¹⁴ Sinclair SE, Cooper M, Mansfield ED. The influence of menu labeling on calories selected or consumed: a systematic review and meta-analysis. J. Acad. Nutr. Diet. Elsevier; 2014;114:1375–88.

¹⁵ Crockett RA, King SE, Marteau TM, Prevost AT, Bignardi G, Roberts NW, et al. Nutritional labelling for healthier food or non-alcoholic drink purchasing and consumption. Cochrane Libr. Wiley Online Library; 2018;

¹⁶ Campos S, Doxey J, Hammond D. Nutrition labels on pre-packaged foods: A systematic review. Public Health Nutr. 2011. p. 1496–506.

¹⁷ Cowburn G, Stockley L. Consumer understanding and use of nutrition labeling: a systematic review. Public Heal. Nutr [Internet]. 2005;8:21–8. Available from: http://www.journals.cambridge.org/abstract_S1368980005000054

Las adherencias nutricionales son otro elemento a considerar. Muchos alimentos no saludables tienen advertencias nutricionales o «advertencias saludables», que resaltan alguna cualidad del producto (ej. alto en vitamina C; alto en hierro), generando así, un sesgo cognitivo en la persona, conocido como «halo de salud». Este halo, induce al consumidor a elegir la compra del producto por los posibles beneficios que puede generar en su salud o bienestar. Ejemplos de estas adherencias nutricionales se muestran en las figuras siguientes (Figura 3):

Figura 3. Imágenes de alimentos preenvasados con adherencias nutricionales



En un estudio experimental aleatorizado se comparó la efectividad del EFAN con el GDA y el sistema de semáforos, reveló que el EFAN mejoró la capacidad del consumidor para identificar correctamente un producto con alto contenido en un nutriente crítico en relación a los otros dos sistemas de etiquetados frontales¹⁸. En esta misma línea de investigación, un estudio en México encontró que el etiquetado de GDA no es usado por profesionales del campo de la nutrición, debido a su dificultad de comprensión al momento de la compra de productos alimenticios¹⁹.

En otros países de América Latina se han realizado estudios de etiquetado frontal para evaluar conocimientos, intención de compras e identificar alimentos saludables. En Chile el 68.9% de los participantes en un estudio, consideraron que el sello nutricional les ayudó a advertirles el alto contenido de azúcar, grasas saturadas, sodio y calorías²⁰. Un cuarto de los participantes respondió que dejaría de comer ese producto alimenticio con al menos un sello frente al empaque de alimentos. En Ecuador, utilizando un sistema de etiquetado por semáforo, que los consumidores entendieron la importancia del etiquetado por semáforo, después de un año de implementación²¹. Los resultados mostraron que los consumidores redujeron el número de alimentos con advertencias de alto contenido de algún nutriente crítico y compraron más alimentos en cuya etiqueta estaba a un nivel medio o bajo dicho contenido del nutriente. Asimismo, en Brasil, el EFAN fue más efectivo que el sistema de semáforo para comprender qué tan saludable eran los alimentos²².

18 Arrúa A, MacHín L, Curutchet MR, Martínez J, Antúnez L, Alcaire F, et al. Warnings as a directive front-of-pack nutrition labelling scheme: Comparison with the Guideline Daily Amount and traffic-light systems. Public Health Nutr. 2017;20:2308–17.

19 Stern D TL, Barquera S. Revisión del etiquetado frontal: análisis de las guías diarias de alimentación (GDA) y su comprensión por estudiantes de nutrición de México. Cuernavaca, México; 2011

20 Ministerio de Salud. Gobierno de Chile. Informe de evaluación de la implementación de la ley sobre composición nutricional de los alimentos y su publicidad. Gobierno de Chile. Enero 2017.

21 Alberto Días A, Mariana Veliz P, Rivas-Mariño G, Vance Mafla C, Martínez Altamirano LM, Vaca Jones C. Etiquetado de alimentos en Ecuador: implementación, resultados y acciones pendientes. Rev Panam Salud Publica. 2017;41:e54.

22 Khandpur N, de Moraes Sato P, Mais LA, Bortoletto Martins AP, Spinillo CG, Garcia MT, Urquizar Rojas CF, Jaime PC. Are Front-of-Package Warning Labels More Effective at Communicating Nutrition Information than Traffic-Light Labels? A Randomized Controlled Experiment in a Brazilian Sample. Nutrients. 2018 May 28;10(6). pii: E688. doi:10.3390/nu10060688.

¿Qué evidencia científica existe sobre el efecto del consumo de nutrientes críticos en la dieta en la salud?

El etiquetado frontal de advertencia nutricional está incorporado como una de las líneas de acción de los planes regionales y nacionales de prevención de factores de riesgo de enfermedades no transmisibles (ENT) relacionados a la dieta. Se incluyen entre los planes regionales, como por ejemplo; el «Plan Regional de sobrepeso y obesidad en la niñez y adolescencia» de OPS/OMS, así como, la «Estrategia para la Prevención del sobrepeso y obesidad en la niñez y adolescencia de Centroamérica y República Dominicana 2014-2025» de COMISCA e INCAP. En dichos planes, se describen acciones específicas que deben adaptar los países para regular la promoción y publicidad de alimentos y bebidas con alto contenido de nutrientes críticos que pone en riesgo la salud humana.

Los alimentos altamente procesados con adición excesiva de azúcares, sodio, y grasas, incrementan la incidencia y prevalencia de obesidad, hipertensión y otras ENT relacionadas a la dieta. Estos alimentos están diseñados para que sean altamente agradables al paladar y motivar el apetito²³. Al mismo tiempo, el consumo de productos alimenticios ultraprocesados va en aumento²⁴. Por ejemplo, se ha estimado que más de 2 mil millones de personas obesas en el año 2013, fueron atribuidas al consumo de estos productos alimenticios UP²⁵. Un estudio reportó que un mayor consumo de alimentos ultra procesados (> 4 porciones diarias) se asoció con un riesgo relativamente mayor del 62% de mortalidad por cualquier causa. Además, por cada ración adicional de alimentos ultra procesados, la mortalidad por ENT aumenta el riesgo 18%.⁶ Así mismo, en una revisión sistemática, se encontró que el consumo de grasas saturadas aumentaba en un 34% el riesgo de mortalidad por enfermedad cardiovascular, y hasta un 51% la mortalidad por cáncer de mama^{26,27}.

En seguimiento a proveer una respuesta, en la siguiente figura, se presentan determinadas directrices desarrolladas por la OMS y FAO sobre recomendaciones para la ingesta de azúcar, sodio, y grasas; las cuales han sido respaldadas con suficiente evidencia técnica y que demuestran que el consumo excesivo de estos nutrientes produce daños a la salud humana.

23 PAHO/WHO. Ultra-processed food and drink products in Latin America: Trends, impact on obesity, policy implications. US1.1. 2015. p. 1-58.

24 Singh GM, Micha R, Khatibzadeh S, Shi P, Lim S, Andrews KG, et al. Global, regional, and national consumption of sugar-sweetened beverages, fruit juices, and milk: A systematic assessment of beverage intake in 187 countries. PLoS One. 2015;10.

25 Imamura F, Micha R, Khatibzadeh S, Fahimi S, Shi P, Powles J, et al. Dietary quality among men and women in 187 countries in 1990 and 2010: A systematic assessment. Lancet Glob. Heal. 2015;3:e132-42.

26 1. de Souza RJ, Mente A, Maroleanu A, Cozma AI, Ha V, Kishibe T, et al. Intake of saturated and trans unsaturated fatty acids and risk of all cause mortality, cardiovascular disease, and type 2 diabetes: systematic review and meta-analysis of observational studies. BMJ. 2015;351:h3978.

27 Brennan SF, Woodside J V, Lunny PM, Cardwell CR, Cantwell MM. Dietary fat and breast cancer mortality: a systematic review and meta-analysis. Crit. Rev. Food Sci. Nutr. Taylor & Francis; 2017;57:1999-2008.

Figura 4. Directrices desarrolladas por la OMS



¿Está el EFAN alineado a Normas Internacionales, tales como las del Codex Alimentarius? ¿y a regulaciones regionales?

El EFAN, no es una regulación que reemplaza o se encuentra alineado a normas internacionales como las del Codex Alimentarius, sino que, complementa la información, advirtiendo al consumidor de una manera rápida, fácil y eficiente sobre los nutrientes críticos, su contenido y los límites.

En la XLIV sesión del Codex, el comité resaltó la importancia de desarrollar principios para etiquetados frontales de advertencia, así como el desarrollo de guías armonizadas. Además, el comité expresó que la información al consumidor sobre los alimentos preenvasados deberá ser precisa y transparente con un formato comprensible²⁸.

A nivel de la región centroamericana y de República Dominicana, existe el «Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 67.01.xx:17: Alimentos y Bebidas. Etiquetado Frontal de Advertencia Nutricional. Requisitos para su aprobación». En este Reglamento se establecen los requisitos para un Etiquetado Frontal de Advertencia Nutricional de aplicación para productos alimenticios y bebidas preenvasados de venta directa para el consumo humano y que se comercialicen en el territorio de los países centroamericanos. El INCAP, en coordinación con la COMISCA, OPS/OMS apoyaron técnicamente en la elaboración de la propuesta del Reglamento y ha sido aprobado por el Subgrupo de Medidas de Normalización, pero su oficialización conlleva la ratificación por el Consejo de Ministros de Integración Económica Centroamericana (COMIECO).

²⁸ FAO, OMS. Codex Alimentarius Commission. Report of the forty-fourth session of the codex committee on food labelling. Paraguay, 2017.

Evidencia de apoyo sobre EFAN para dar respuesta a otros actores

¿Qué evidencia respalda el tipo de producto alimenticio o bebida que debe contener EFAN?

Los alimentos y bebidas altamente procesados deben contar con un EFAN. Estos alimentos tienen alto contenido de nutrientes críticos, las cuales pueden ser evaluadas contra valores de referencia y modelos de nutrientes ya establecidos. Uno de los modelos que pueden ser utilizados es el «Modelo de perfil de nutrientes de la Organización Panamericana de la Salud (OPS)»²⁹ (ver cuadro 3). Este modelo de perfil proporciona lineamientos para clasificar los alimentos y bebidas pre envasadas que contienen una cantidad excesiva de azúcares libres, sal, total de grasas, grasas saturadas y ácidos grasos trans, que se consideran como nutrientes críticos. La importancia del perfil de OPS se fundamenta en que los límites máximos de los nutrientes críticos, se expresan por densidad energética, es decir por el total de energía o calorías.

Cuadro 3. Criterios del modelo de perfil de nutrientes de la OPS, indicativos de contenido excesivo de sodio, azúcares libres, otros edulcorantes, total de grasas, grasas saturadas y grasas trans

Sodio	Azúcares libres	Otros edulcorantes	Total de grasas	Grasas saturadas	Grasas trans
≥ 1mg de sodio por 1 Kcal	≥ 10% del total de energía proveniente de azúcares libres	Cualquier cantidad de otros edulcorantes	≥ 30% del total de energía proveniente del total de grasas	≥ 10% del total de energía proveniente de grasas saturadas	≥ 1% del total de energía proveniente de grasas trans

Fuente: Modelo de perfil de nutrientes de la OPS (2016)

¿Qué evidencia respalda que el EFAN deba ser una regulación obligatoria y no voluntaria?

El EFAN debe formularse e implementarse como una «herramienta de política obligatoria» de salud pública. Si fuera de carácter voluntario, implicaría que su uso sea aplicado a ciertas marcas o productos específicos. Esto podría mal informar al consumidor o sesgar el criterio de compra de alimentos que no tienen el etiquetado. Por otro lado, un EFAN voluntario puede permitir a industrias de alimentos, diseñar e implementar diferentes tipos de etiquetados, lo que podría confundir la comprensión de los consumidores al momento de la compra. Por lo tanto, un EFAN obligatorio, alienta a las industrias (grandes y pequeñas) a reformular sus alimentos, para que el contenido de nutrientes críticos no sobrepase los límites recomendados por el perfil de nutrientes considerado³⁰.

²⁹ OPS/OMS. Modelo de perfil de nutrientes de la Organización Panamericana de la Salud. Washington, DC: OPS, 2016.

³⁰ Ni Mhurchu C, Eyles H, Choi YH. Effects of a voluntary front-of-pack nutrition labelling system on packaged food reformulation: The health star rating system in New Zealand. *Nutrients*. 2017;9.



Características clave para un efectivo EFAN:

- Contar con un marco político y regulación OBLIGATORIA
- Estar basado en un SÍMBOLO (iconografía o logo), que advierta visiblemente si el alimento tiene nutrientes críticos cuyo contenido es alto para el consumo humano
- Contar con un PERFIL NUTRICIONAL, libre de cualquier conflicto de interés, que informe el tipo de nutriente crítico, así como, los límites de su contenido. En el caso de América Latina, el perfil nutricional desarrollado por OPS/OMS es fuertemente recomendado.

¿Puede el EFAN ser una estrategia de regulación costo-efectiva?

Costo-efectividad implica que una inversión dirigida a un problema de salud pública, tiene un máximo retorno en la salud, bienestar y productividad económica en la sociedad. Debido a que la estrategia del EFAN, es reciente, no se encuentra evidencia publicada sobre evaluaciones de costo-efectividad en la región. Sin embargo, un estudio realizado en Australia, reportó que la estrategia del etiquetado utilizando semáforos fue costo-efectiva, ya que redujo el peso en la población (hasta en 1.3 kg de peso corporal) y disminuyó los años de vida perdidos por discapacidad (hasta 45,000 años).³¹

³¹ Sacks, G, et al. Traffic-light nutrition labelling and junk-food tax: A modelled comparison of cost-effectiveness for obesity prevention. Int. J. Obes. 2011



08

MÓDULO 2:

METODOLOGÍAS DE APOYO TÉCNICO PARA VALIDAR E IMPLEMENTAR EFAN ADAPTADOS AL CONTEXTO

Desarrollo de la estrategia EFAN

La implementación del EFAN en un país, requiere de procedimientos sistemáticos y coordinados multidisciplinariamente, con metas medibles de forma objetiva, adaptados al contexto del país.

A continuación, se describe un conjunto de procedimientos que pueden considerarse durante el diseño de un EFAN en el país, partiendo de la experiencia obtenida por la OMS, al llevar a cabo un proceso de abogacía para la reducción de consumo de sal en diferentes países³².

Cuadro 4. Descripción general del procedimiento para desarrollo de la estrategia EFAN en el país

No.	Descripción general del procedimiento
1	Conformación de un equipo técnico interdisciplinario nacional, identificando los actores claves de los sectores público (salud, economía, educación y agricultura) y privado involucrados (e.j, investigación, academia, sociedad civil, industria).
2	Preparación de documentos informativos de abogacía, que contengan, al menos, la evidencia científico-técnica que demuestre la efectividad de EFAN y que resalte la importancia de los resultados costo efectivos para la salud pública del país.
3	En coordinación con el equipo técnico interdisciplinario, determinar los alimentos y bebidas preenvasados que serían «objetivo» de EFAN, mediante la aplicación y evaluación con perfiles nutricionales como el de OPS/OMS.
4	Elaboración y validación de los íconos de EFAN, mediante el desarrollo de estudios específicos con los consumidores objetivo.
5	Formular metas a corto, mediano y largo plazo dentro de un plan de monitoreo y vigilancia, con objetivos SMART (Específicos, Medibles, Alcanzables, Realistas y Temporales) para implementar y evaluar el EFAN.
6	Desarrollar un plan de comunicación, que incluya la difusión en talleres de socialización con sectores clave y la difusión de mensajes sobre el EFAN en la población en general (uso de las redes sociales).

La evidencia e información a incluir el EFAN, puede abarcar lo siguiente:

- **Características sociodemográficas y de comportamiento del uso de etiquetados por parte de los consumidores**
- **Efectividad del uso de etiquetado**
 - Nivel de uso auto-informado del etiquetado
 - Nivel de comprensión del etiquetado
 - Preferencias de tipo de etiquetados estudiados
 - Información de tendencia (o cambio) en la venta en tiendas minoristas
 - Efecto del etiquetado en los patrones de compra y consumo, así como la dieta
- **Estudios de validación para examinar tipo de etiquetados y efecto en las preferencias del consumidor.**
 - Estudio en punto de compra (p.ej. supermercado)
 - Estudio en el hogar
- **Análisis sobre la respuesta de la industria de alimentos a regulaciones y/o políticas relacionada al etiquetado frontal y reformulación de productos.**
 - Cumplimiento
 - Sistemas y adaptaciones de la industria a los etiquetados frontales
 - Implementación de regulaciones sobre etiquetado frontal: reformulación
 - Oferta de alimentos industrializados saludables

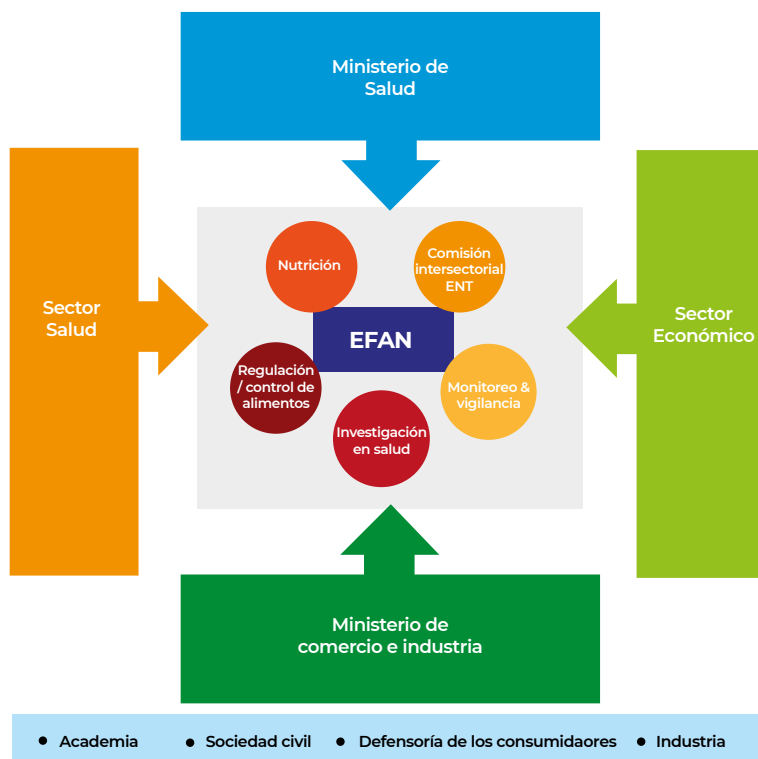


Conformación de un grupo técnico *interdisciplinario nacional*

El equipo técnico conformado, será el asesor de país encargado de llevar a cabo el acompañamiento técnico en la formulación, validación, implementación y evaluación de la propuesta de EFAN.

La conformación de un grupo técnico podrá reunir a funcionarios de diferentes sectores y perfiles profesionales interdisciplinarios (Figura 5).

Figura 5. Equipo técnico interdisciplinario EFAN



Se sugiere considerar las siguientes recomendaciones para la conformación del grupo técnico:

- Contar con uno o dos miembros representantes de cada institución.
- Los miembros deben ser independientes y libres de conflicto de intereses.
- Las instituciones pueden ser: Ministerio de Salud, Academia e investigación, Defensoría de los consumidores.

Al conformarse el grupo técnico de país, es imperativo definir la agenda de trabajo y los productos esperados. El período de esta agenda de trabajo puede ser de un máximo de cuatro meses. La agenda de trabajo debe abarcar la formulación de objetivos, metas e indicadores, la definición y validación de íconos, y resultados. Sin embargo, la ejecución de actividades dependerá de las capacidades de cada país.

Deberá tomarse en cuenta que, el establecimiento de objetivos, metas e indicadores, se relacionará al monitoreo y vigilancia de acciones de la estrategia EFAN implementada.

Determinación de alimentos y bebidas pre envasados que serían «objetivo» de EFAN y sus potenciales íconos

Una vez conformado el grupo técnico de país, guiado por su agenda, se deben definir los siguientes planes de trabajo para:

- Identificar y definir los productos alimenticios y bebidas pre-empacadas que deberían llevar un EFAN.
- Desarrollar talleres de trabajo para identificar potenciales íconos de EFAN, así como las características de éste (el color, la ubicación, las dimensiones y otras características relevantes) que serán consensuadas y validadas por el grupo técnico.

Para el punto anterior, se sugiere usar la siguiente ficha técnica, que puede ser adaptada para interés propio del país. En el siguiente vínculo Web (<http://www.incap.int/index.php/es/repositorio-efan>) se encuentra más información sobre instrumentos utilizados para validación de EFAN.

Figura 6. Propuesta de ficha técnica para evaluar las características de potenciales íconos de EFAN

INSTITUTO DE NUTRICION DE CENTRO AMERICA Y PANAMA (INCAP)
CONSULTA SOBRE ETIQUETADO FRONTAL DE ADVERTENCIA NUTRICIONAL

Objetivo
Valorar opciones de etiquetado frontal de advertencia nutricional para su posterior validación por parte de comisiones técnicas en cada uno de los países a través de metodologías que involucren consumidores

Instrucciones
1. Completar la pestaña de la Hoja GENERALES
2. Completar cada una de las preguntas de la PARTE 1, PARTE 2, PARTE 3...
3. Guardar el archivo en una carpeta segura
4. ENVIAR ARCHIVO

GUARDAR Y SALIR

COLOR DE FONDO DE LOGO
CONSULTA SOBRE ETIQUETADO FRONTAL DE ADVERTENCIA NUTRICIONAL

¿Cuál de los dos **FONDOS** para la colocación del **LOGO** le parece que resulta más **VISIBLE** al **CONSUMIDOR** para realizar la elección?

Opción A
Opción B

SINAD Yo considero lo:

INICIO

COLOR DE LOGO PARA ETIQUETADO FRONTAL
CONSULTA SOBRE ETIQUETADO FRONTAL DE ADVERTENCIA NUTRICIONAL

Entre las opciones de EFAN que se muestran a continuación, ¿cuál considera Usted que podría **INTENDERS** mejor por los consumidores para comprar alimentos empacados **SALUDABLES**?

Opción A
ALTO EN SODIO
ALTO EN AZÚCARES
ALTO EN GRASAS TOTALES

Opción B
ALTO EN SODIO
ALTO EN AZÚCARES
ALTO EN GRASAS TOTALES

Yo considero mejor la:



Validación de íconos EFAN en población

Para esta fase, los potenciales íconos y sus características se validan en una muestra de potenciales consumidores. Se sugieren los siguientes procedimientos:

- **Definir los indicadores claves de la validación**, que pueden ser: la medición de conocimientos, actitudes o prácticas, intención de compra, e interpretación del EFAN (ver anexo 3, instrumentos INCAP de validación EFAN, <http://www.incap.int/index.php/es/repositorio-efan>)
- **Definir la población objetivo**: puede ser niños, adolescentes o adultos; o una muestra representativa de cada grupo. El grupo socioeconómico es importante para ciertos contextos (p.ej, nivel de educación, económico, grupo étnico, entre otros). Los criterios de inclusión y exclusión deben de estar claramente definidos. Se recomienda excluir durante la validación del EFAN grupos de personas con un problema de salud relacionado a enfermedades no transmisibles o factores de riesgo (ej. Obesidad, síndrome metabólico, diabetes, problemas cardiovasculares). Este grupo de personas tiende –por su condición de salud- a elegir alimentos con beneficios específicos³³.
- **Definir el diseño del estudio de validación**:
Para medir la efectividad de la(s) propuesta(s) del etiquetado frontal se proponen los diseños de investigación experimental y el de tipo observacional (ver anexo 3, protocolo de validación INCAP sobre EFAN, (<http://www.incap.int/index.php/es/repositorio-efan>). En el experimental (Figura 5a) se selecciona aleatoriamente una muestra o grupo de población que permitirá comparar las diferentes iconografías. El diseño sugerido para contrastar el nivel de efectividad de los potenciales etiquetados frontales es experimental.

El número de brazos del experimento dependerá del número de íconos a comparar. En este diseño el grupo de población (o una muestra) es asignado aleatoriamente a cualquiera de los íconos. Opcionalmente, el grupo técnico podrá sugerir que uno de los brazos sea alimentos «sin» ninguna etiqueta, el cual funcionaría como el grupo control, y los otros dos sistemas de etiquetados, se compararían con el brazo control. Comparado con los sistemas de etiquetado (GDA, EFAN, semáforo)

Es importante determinar el tamaño de la muestra para este tipo de estudios, con el apoyo técnico de un estadístico. Para el cálculo del tamaño de la muestra, debe considerar el indicador primario (o su varianza), el poder estadístico, nivel de confianza y precisión (ver anexo 3, protocolo de validación de EFAN, <http://www.incap.int/index.php/es/repositorio-efan>). Se recomienda firmemente el seguimiento de las guías CONSORT para informar ensayos experimentales³⁴.

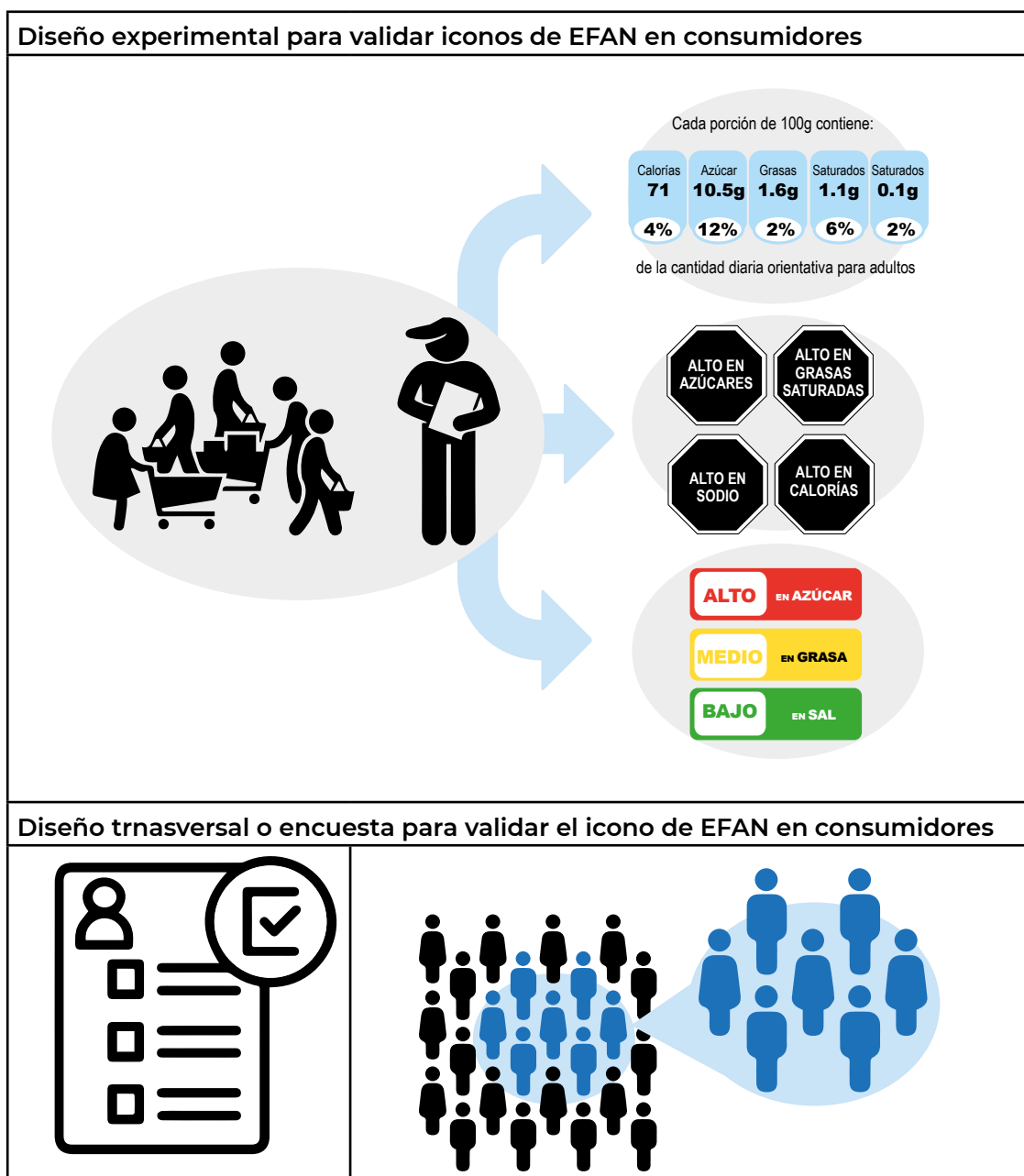
Por otro lado, los diseños de tipo observacional como «los transversales», son encuestas. Se elige una población objetivo que pueden ser niños o adultos con determinadas características sociodemográficas. Por lo general, se selecciona una muestra probabilística, representativa del grupo (o grupos) objetivos. Este diseño es recomendable cuando el investigador ya tiene indicios de la efectividad de un tipo de ícono y desea evaluar a nivel poblacional. En el anexo 1, se muestran tipos de indicadores que pueden utilizar cuando se elige utilizar un diseño observacional (ver en repositorio, estudios con diseños transversales aplicados a etiquetados, (<http://www.incap.int/index.php/es/repositorio-efan>). Se recomienda firmemente el seguimiento de las guías STROBE para estudios observacionales³⁵.

33 Hawley KL, Roberto CA, Bragg MA, Liu PJ. The science on front-of-package food labels. Public Health Nutr. 2013;430-9. doi: 10.1017/S1368980012000754

34 Guías Equator Network. Disponible en: <http://www.equator-network.org/>

35 Guías Equator Network. Disponible en: <http://www.equator-network.org/>

Figura 7. Ejemplos de diseños de estudios para validar etiquetados



- **Elaborar la iconografía de los productos a evaluar:** Los íconos deberán ser elaborados con base a lo acordado en los talleres de trabajo de caracterización y validación de íconos por parte del grupo técnico. La ubicación e iconografía debe tomar en cuenta: ubicación de los íconos en el envase, número de íconos respecto al área frontal de exhibición, dimensiones de los íconos, color, forma y retícula, usos correctos e incorrectos de los íconos. La RTCA y otros materiales sobre EFAN, (ubicado en <http://www.incap.int/index.php/es/repositorio-efan>) presenta las consideraciones relacionadas a las dimensiones y aspecto del ícono impreso en los alimentos ultra procesados.



Figura 8. Ejemplos de diseño de íconos EFAN en alimentos preenvasados.

Octágono negro, fondo blanco, a la derecha de empaque



Octágono negro, sin fondo, a la derecha de empaque



Octágono rojo, fondo blanco, a la derecha abajo de empaque



Octágono rojo, sin fondo, a la derecha abajo de empaque



El experimento se puede realizar a través de tres tipos de enfoque:

- **Estudio en el punto de compra:** Este se realiza en el supermercado o grupo de supermercados donde se realiza la compra de los productos. El supermercado es un ambiente de compra de alimentos y bebidas en su mayoría, empaquetados. La población está focalizada y de características socioeconómicas similares.
- **En poblaciones específicas:** por ejemplo, en escuelas, lugares de trabajo, comunidad. Este tipo de experimentos es conocido como experimentos por conglomerados. Los conglomerados (p.ej, escuelas) se asignan aleatoriamente. Los análisis específicos por estratos sociales pueden considerarse durante procesos de asignación aleatoria. Consultar con estadístico para estos casos.
- **Estudio de compra en línea:** se realiza utilizando el método de compras de productos alimenticios en línea para el cual, el grupo técnico de país desarrolla un software, simulando para el participante, la compra en línea de productos alimenticios.



La elección de los enfoques dependerá de los recursos técnicos, financieros y de tiempo con los que se cuenten. Durante el experimento, los participantes en cada grupo, completarán un instrumento estándar, con preguntas relacionadas sobre el uso, conocimiento, comprensión u otro indicador sobre el EFAN previamente establecido.

- **Estudios cualitativos:** Estos estudios pueden aplicarse para explorar las decisiones de compra, uso de etiquetado en grupo pequeño. Los hallazgos e interpretaciones pueden complementarse con los encontrados con estudios cuantitativos. En estos, los análisis deben ser supervisados por expertos en disciplinas de investigación cualitativa o formativa.



09

MODULO 3:

MONITOREO Y VIGILANCIA DE ACCIONES DEL EFAN

Una vez que se ha desarrollado la estrategia EFAN, es necesario monitorear y evaluar su implementación para garantizar el cumplimiento, ejecución y regulación.

Desde el diseño de la estrategia EFAN, deben considerarse los aspectos a evaluar en el uso e impacto del etiquetado frontal. Para considerar el monitoreo y evaluación de los efectos de la implementación de la estrategia del EFAN, la OMS considera un marco de tiempo realista un período de 3 a 5 años. Según la guía de la OMS sobre principios y marco de referencia para el EFAN (Guiding principles and framework manual for front-of-pack labelling for promoting healthy diet), los cinco elementos clave que deben monitorearse son los siguientes:

1. El alcance de la implementación del EFAN;
2. El efecto del EFAN en los cambios en la comprensión del consumidor;
3. El efecto del EFAN en los cambios en las intenciones de compras de productos alimenticios;
4. El efecto del EFAN en los cambios en la ingesta alimentaria de la población; y
5. El efecto del EFAN sobre los cambios en las composiciones nutricionales de los productos alimenticios (reformulación).

El Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá, elaboró un protocolo adaptado para la Región para validación del EFAN. La descripción de los procedimientos, instrumentos e indicadores están reportados en dicho documento que se puede descargar en la página <http://index.php/es/repositorio-efan> para su revisión. En el anexo 1, se presentan algunos ejemplos de preguntas consideradas en evaluaciones sobre etiquetados nutricionales.

A continuación, se muestran algunas medidas relacionadas con el uso e impacto del EFAN. Dependerá del contexto del país, los objetivos iniciales planteados y la disponibilidad de datos como línea de base, para poder dar seguimiento a los datos, después de implementada la estrategia EFAN.

Cuadro 5. Metas e indicadores para monitoreo y vigilancia de acciones del EFAN

Metas EFAN	Medida	Actividades de evaluación	Consideraciones para los datos
Meta directa: Informar a los consumidores sobre la calidad nutricional de los alimentos, para que realicen compras informadas y preparen comidas más saludables	Alcance y cumplimiento adecuado de la implementación del EFAN	1. Evaluar la extensión de implementación, incluyendo: • Proporción de fabricantes y minoristas que usan el EFAN • El número y proporción de productos que muestran el EFAN 2. Evaluar el cumplimiento de implementación, comparando la consistencia de las etiquetas con los requisitos para formato y contenido.	• Gestionar sistema de monitoreo continuo y periódico • Los datos deben ser recolectados y evaluados por un organismo independiente o de investigación • Medios de verificación: Deben tomarse fotografías de los paquetes
	Cambios en la comprensión del EFAN, por parte del consumidor	Evaluar los cambios en la comprensión del EFAN, por parte de los consumidores	• Los mismos métodos y medidas deben usarse en línea de base y seguimiento.
	Cambios en las compras de diferentes tipos de alimentos o productos alimenticios	Evaluar la confianza de los consumidores en el EFAN, traducidos en comportamientos de adquisición de alimentos.	• Los mismos métodos y medidas deben usarse en línea de base y seguimiento. • Los datos de ventas del producto son ideales, pero su recolección puede ser difícil o costosa. Entre las alternativas, se plantea la recolección de recibos de supermercado en una muestra de consumidores en un tiempo determinado o recolección auto-informada del uso y/o la intención de usar el EFAN para informarse sobre las compras de alimentos.
	Cambios en la ingesta alimentaria de la población	Evaluar cambios en las ingestas dietéticas de la población, incluyendo la evaluación de nutrientes específicos y sus fuentes de alimentos/productos	• Los mismos métodos y medidas deben usarse en línea de base y seguimiento. • Los datos nacionales sobre consumo de alimentos son deseables para modelar los cambios en las ingestas dietéticas, idealmente incluyendo el aporte de nutrientes a la dieta, proveniente de alimentos/productos específicos. • Entre las alternativas, se incluye combinar la recolección de información sobre patrones de compra (datos de ventas) y evaluar el contenido de nutrientes de dichos alimentos comprados, para reportar información sobre “nutrientes comprados”



Metas EFAN	Medida	Actividades de evaluación	Consideraciones para los datos
Meta indirecta: Estimular cambios favorables en la formulación y reformulación de alimentos con niveles adecuados de nutrientes críticos.	Cambios en la composición nutricional de los productos alimenticios nuevos y reformulados.	Evaluar cambios en la composición nutricional de nutrientes críticos en los productos alimenticios de fabricantes y procesadores de alimentos.	• Los mismos métodos y medidas deben usarse en línea de base y seguimiento. • Son necesarios datos longitudinales sobre la composición nutricional de los productos alimenticios del mercado, para monitorear los cambios en el contenido de nutrientes críticos y los productos con EFAN.

Traducido y adaptado de: WHO. Guiding principles and framework manual for front-of-pack labelling for promoting healthy diet. Geneva 2019



10

ANEXOS

ANEXO 1. Ejemplo de indicadores seleccionados para validar y evaluar el EFAN en estudios poblacionales

En estudios referentes a encuestas observacionales –no experimentales–, los indicadores para valorar la información de los empaques de productos alimenticios y bebidas industrializadas que motivan la elección o compra de éstos alimentos en el punto de venta (p ej, supermercado, tienda, entre otros) pueden ser:

Conocimiento y uso: Este tipo de indicadores pretender valorar el conocimiento por parte del consumidor o comprador de los diferentes sistemas de etiquetado que los alimentos y bebidas industrializadas. El uso se refiere, al sistema de etiquetado utilizado para la elección de dicho productos alimenticios y bebidas.
Preguntas:
1. ¿Usted sabe que los alimentos y bebidas preenvasados tiene un etiquetado nutricional? Si No No sabe
2. ¿Cuál de estos etiquetados presentados en alimentos y bebidas preenvasados conoce usted? El sistema de GDA El sistema de contenido nutricional El sistema sello nutricional Sistema de leyendas No sabe
En esta pregunta se presenta de manera gráfica cada una de las opciones de sistema de etiquetado al consumidor o participante de la entrevista
3. Cuando usted realiza las compras de alimentos y bebidas preenvasados, en supermercados o la tienda, ¿qué sistema utiliza usted para la elección de su compra? El sistema de GDA El sistema de tabla nutrimental El sistema sello nutricional Sistema de leyendas Ninguno

Percepción: Este tipo de indicadores están orientados para que el comprador o consumidor pueda evaluar qué tan saludable –en términos de su valor nutricional- es el producto alimenticio o bebida preenvasada. La evaluación de la percepción puede organizarse por alimento o grupo de alimentos.

Preguntas:

1. ¿En una escala de 1 a 7, qué tan saludable considera usted este alimento [aquí alimento o grupo alimento; ej. Cereal]?

☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
1	2	3	4	5	6	7
No saludable			Regular			Muy saludable

2. En una escala de 1 a 5, con qué frecuencia usted comería el alimento [aquí alimento o grupo de alimento, ej, cereal]

☐	☐	☐	☐	☐
1	2	3	4	5
Nunca	Ocasionalmente	Algunas veces al mes	Algunas veces a la semana	Algunas veces al día

Percepción de diseño: Busca identificar el logo más efectivo por el consumidor

Preguntas:

1. ¿Cuál de los siguientes logos mejor informa al consumidor que el producto [X] es «Alto en grasas saturadas» y «Alto en azúcar»

A)

B)

	
---	--

2. En una escala de 1 a 5, con qué frecuencia usted comería el alimento [aquí alimento o grupo de alimento, ej, cereal]

☐	☐	☐	☐	☐
1	2	3	4	5
Nunca	Ocasionalmente	Algunas veces al mes	Algunas veces a la semana	Algunas veces al día

Intención de compra: Mide el grado de interés del consumidor de comprar el producto alimenticio				
Preguntas:				
1. Imagina que tú quieres comprar [el producto X, ej. Gaseosa]. ¿Compraría este producto u otro similar pero diferente marca para ti o tu familia?				
☐	☐	☐	☐	☐
1	2	3	4	5
Definitivamente SÍ lo compraría	Posiblemente lo compraría	Podría comprarlo o no comprarlo	Probablemente no lo compraría	Definitivamente NO lo compraría
2. Imagina que estás buscando como comprar el [producto X]. ¿Cuáles de estos dos (o tres/cuatro/etc.) productos comprarías?				
Producto A Producto B Producto C Ninguno de los productos	El producto A tiene más de ese nutriente El producto B tiene más de ese nutriente	Ambos productos tienen alto ese nutriente Ambos productos tienen bajo ese nutriente		
3. ¿Qué harías si tú observaras este etiquetado en el producto que regularmente compras?				
☐	☐	☐	☐	☐
1	2	3	4	5
Definitivamente SÍ lo compraría	Posiblemente lo compraría	Podría comprarlo o no comprarlo	Probablemente no lo compraría	Definitivamente NO lo compraría



ANEXO 2. Documento Técnico: Reglamento Técnico Centroamericano, RTCA 67.01.XX:17

<http://www.incap.int/index.php/es/listado-de-documentos/repositorio-efan/politicas-efan/397-efan-rtca-propuesta-incap/file>

ANEXO 3. Protocolo para validar el EFAN *en la región de los países del SICA*

<http://www.incap.int/index.php/es/listado-de-documentos/repositorio-efan/documentos-tecnicos-efan/401-protocolo-efan-incap/file>